



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA 'HISTORIA DIPLOMÁTICA', DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

### V I S T O:

El SEGUNDO punto del Orden del día de la Sesión Ordinaria de la fecha, y; -----

### C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 23 de febrero de 2024, el Director Académico, Prof. Mgtr. Carlos María Aquino López, solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las actualizaciones de los programas de estudio de las asignaturas de la carrera de Derecho, del Proyecto Académico 2018, de los semestres correspondientes al: Segundo, Cuarto, Sexto, Décimo, Undécimo y Duodécimo; teniendo en consideración lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020 "QUE APRUEBA LA GUIA PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE IES (INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) Y APROBACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO (CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO)". En tal sentido, propuso una actualización del programa de estudios para para la asignatura 'HISTORIA DIPLOMÁTICA', del CUARTO Semestre, el cual será desarrollado en la carrera de Derecho -Sede Central y Filiales- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. -

Que, la Decana elevó la propuesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes, por unanimidad resolvieron aprobar la actualización del programa de estudios presentada, de conformidad a lo establecido en el Estatuto, en su Art. 56° de los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso "d). Aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación"; a lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020. -----

Que, el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, **Acta N° 5/2024**, de fecha 6 de marzo de 2024. -----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;**

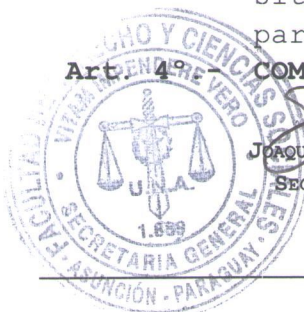
### R E S U E L V E:

**Art. 1°.- APROBAR** el programa de estudios para la asignatura 'HISTORIA DIPLOMÁTICA', del **CUARTO SEMESTRE** de la carrera de **DERECHO -Sede Central y Filiales-**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al contenido del **ANEXO** de esta disposición, que forma parte integral de la misma. -----

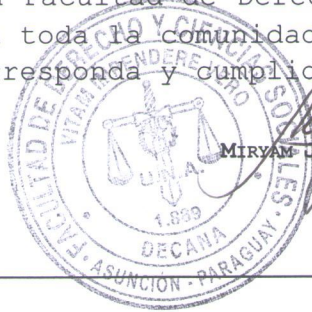
**Art. 2°.- ENCOMENDAR** a la Dirección Académica, la socialización de este programa de estudios, con todos los docentes y estudiantes de la asignatura mencionada, conforme al Proyecto Académico 2018, homologado por Resolución CSU N° 0558-00-2018. -----

**Art. 3°.- DISPONER** la publicación del **ANEXO** de esta disposición en el sitio web oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para su accesibilidad a toda la comunidad académica. -----

**Art. 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



JOAQUÍN RAMIRO GARCETE TORRES  
SECRETARIO DE LA FACULTAD



MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA  
DECANA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-

### ANEXO

Resolución HCD N° 466/2024 del 6 de marzo de 2024. -

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

(Plan Actualizado por Resolución CSU 0558-00-2018)

## HISTORIA DIPLOMÁTICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

(Aprobado por Resolución HCD N° 466/2024)

### I. IDENTIFICACIÓN

Carrera	:	DERECHO
Asignatura	:	HISTORIA DIPLOMÁTICA
Semestre	:	CUARTO
Área	:	OPTATIVA
Prerrequisitos	:	HISTORIA DEL PARAGUAY
Carga horaria	:	48 HORAS RELOJ.
Horas semanales	:	3 (CUATRO).

### II. FUNDAMENTACIÓN

Los sucesos histórico-diplomáticos son la base del Derecho Internacional Público y se constituyen en la principal fuente de la regulación de las relaciones internacionales entre los países. El estudio de la Historia Diplomática brinda al alumno una visión del conjunto de esos fenómenos y le permite entender los desarrollos posteriores de las relaciones internacionales y la posición geopolítica del Paraguay de hoy, así como le da oportunidad de analizar de modo crítico las normas jurídicas que en tal sentido le rigen.

#### 1. OBJETIVOS GENERALES

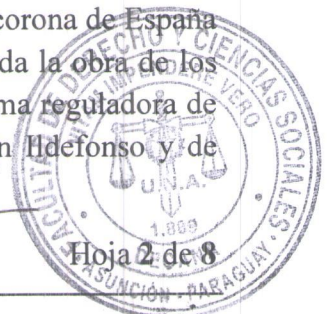
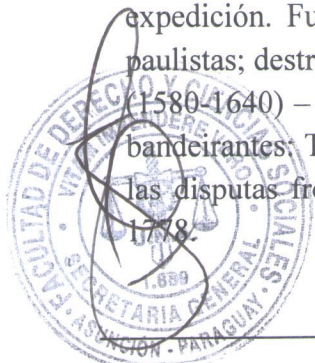
Analizar de los Tratados Internacionales suscritos por el Paraguay desde la época colonial hasta nuestros días, como fuente del Derecho Internacional vigente.

### III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

#### HISTORIA DIPLOMÁTICA

##### UNIDAD I

Los litigios Hispano-Lusitanos – La Bula de Alejandro VI; su pretendido carácter atributivo; dificultades técnicas de aplicación – El Tratado de Tordesillas; límites establecidos en la capitulación; de Don Pedro de Mendoza al Río de la Plata; límites establecidos en la capitulación; desarrollo de la expedición. Fundación de Asunción por Juan de Salazar – La primera rebelión. Los bandeirantes paulistas; destrucción de las ciudades del Guaira – Portugal bajo la jurisdicción de la corona de España (1580-1640) – La Colonia do Sacramento; Tratado de 1681 – La diplomacia consolida la obra de los bandeirantes; Tratado de 1750: la formula “uti possidetis”, “ita possidetis” como norma reguladora de las disputas fronterizas – Guerra guaraníca y Acuerdo de 1761 – Tratados de San Ildefonso y de 1778.



Hoja 2 de 8



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024. -

### UNIDAD II

El Paraguay y Buenos Aires – Capitulación de Ortiz de Zarate: segregación de la hoya amazónica y región cuyana – Expansión de la Colonia al Este, al norte, al sur y al oeste. La pérdida del litoral atlántico; aislamiento y decadencia. Los jesuitas y el monopolio de las industrias básicas de la provincia; antecedentes políticos de la Revolución Comunera; desarrollo de la misma; contenido económico y político de la ideología comunera – Creación del Virreinato del Río de la Plata – La real ordenanza de Intendentes de 1782 – La era de resurgimiento: Pinedo, Melo de Portugal, Alos y Rivera – Transformaciones territoriales de las misiones en 1659, 1726, 1784, 1803 y 1806 – Invasiones inglesas al Río de la plata en 1806 y 1807; cooperación paraguaya en la defensa de Montevideo y Buenos Aires, “The Southern Star” y la libertad de comercio; cohesión de los criollos americanos en la defensa; origen de los colores de la bandera paraguaya.

### UNIDAD III

El Chaco en el Control Administrativo – Fundación de Santa Cruz de la Sierra y su segregación del Paraguay – El Río Parapetí en el auto Virrey del Perú García Hurtado de Mendoza, en el informe del Gobernador de Santa Cruz Francisco de Viedma y en la “Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires” – Confines de Charcas y Chiquitos – Expediciones y fuertes – Reducciones establecidas por el Paraguay en el Chaco – El esfuerzo colonizador – Los límites étnicos, geográficos y jurídicos del Chaco.

### UNIDAD IV

La Revolución – Invasión de España y Portugal por las tropas napoleónicas en 1808 – Fuga de Juan VI al Brasil – Tendencias y planes en la Corte de Río de Janeiro: La princesa Carlota Joaquina de Borbón, Sousa Outinho y Lord Strangford – Conexiones con los políticos porteños – Sucesos de mayo en Buenos Aires – Misión de Espínola al Paraguay; existencia de un fuerte vínculo nacional; asamblea del 24 de julio de 1810; resoluciones adoptadas – Expedición de Belgrano; precauciones tomadas por Velazco; jornadas de Paraguarí y Tacuarí; capitulación de Belgrano – Factores que influyeron en la emancipación de las colonias hispanoamericanas – Sistema colonial restrictivo ideado por la Corte de Madrid – Propagación del espíritu revolucionario; las reuniones en la casa de Recalde – Llegada a Asunción del emisario portugués José de Abreu; tratativas con Velazco –Pronunciamiento del capitán Pedro Juan Caballero contra el régimen español; acción de la masa popular; constitución del gobierno provisorio.

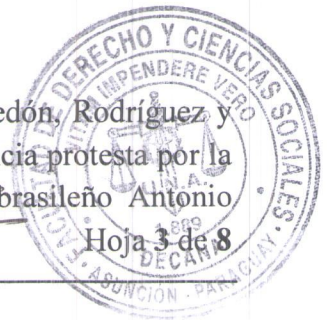
### UNIDAD V

La Junta Superior Gubernativa – Congreso del 17 de junio de 1811 – La diplomacia de la Revolución: Nota del 20 de julio a la Junta de Buenos Aires – Misión de Belgrano y Echeverría al Paraguay – Tratado del 12 de octubre; contenido económico; límites establecidos; independencia y alianza. El “uti possidetis” del Paraguay en 1811 – Desinteligencia entre el Paraguay y Buenos Aires, originadas por cuestiones militares y económicas – Independencia Judicial – Celebración de la fecha patria – Misión diplomática de Nicolás de Herrera al Paraguay – Relaciones con Portugal; expedición del vocal Fernando de la Mora para retomar Borbón – El proyecto antigüista de federación – Declaración de libertad de los ríos; la primera empresa de navegación a vapor – Creación del Gobierno consular.

### UNIDAD VI

José Gaspar de Francia – Congreso de 1814 y 1816 – Tentativa de Alvear, Pueyrredón, Rodríguez y Rivadavia para anexar el Paraguay a las provincias unidas del Río de la Plata – Francia protesta por la venta de terrenos situados entre el Aguapy y el Uruguay – Misión del consúl brasileño Antonio

Hoja 3 de 8





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

**Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-**

Manuel Correa da Cámara – Propositiones del Dictador – Correa da Cámara vuelve en 1827 como plenipotenciario – Su nueva misión en 1839 como embajador de la República Riograndense – Viaje de Augusto Leverger en 1839 – Documentos del Dr. Francia sobre nuestros límites en los ríos Jauru y Corrientes – Llegada de Ruíz y de Oliden a Olimpo; respeto de la soberanía paraguaya – El enclaustramiento económico; sus causas: comercio por Olimpo e Itapúa Proyectos del dictador para iniciar el comercio con Gran Bretaña.

### UNIDAD VII

Carlos Antonio López – Relaciones con Argentina – El segundo Gobierno Consular: Tratados de comercio y límites con corrientes en 1841 – Ratificación de la Declaración de la Independencia Nacional; misión de Andrés Gill a Buenos Aires; respuesta de Rosas y refutación por “El Paraguayo Independiente”; trabas del gobierno de Corrientes al comercio paraguayo en 1844; represalias del Presidente López; solución del incidente – Decretación de Rosas en 1845 que pone trabas al comercio paraguayo. El Presidente López declara la guerra a Rosas de acuerdos con los unitarios de Corrientes – Brasil se alía con Urquiza para derrocar a Rosas – Por el acuerdo de San Nicolás, el Gral. Urquiza asume el gobierno de la Confederación Argentina – Misión del Dr. Santiago Derqui: instrucciones del canciller argentino Vicente F. López; Tratado de Límites y Comercio de 1852 – Promulgación del Himno Nacional; autores de su letra y música – El congreso argentino desaprueba el Tratado Derqui-Varela – Propuesta del Gral. Tomás Guido y respuesta del Presidente López – El Chaco Central: fuertes, reducciones, obrajes y expediciones – El Tratado Guido-Vázquez posterga sine die el arreglo de la cuestión de límites – Visita del presidente Urquiza al Paraguay en 1859 – Misión Confidencial de José Luis de la Peña – Mediación del Gral. Francisco S. López: El pacto de San José de Flores.

### UNIDAD VIII

Litigio de Límites con Brasil – Nuevos Viajes de Leverger en 1843 y 1846. Tratado López-Pimenta Bueno. Misión Diplomáticamente Juan Andrés Gelly a Río de Janeiro – Incidente de Pan de Azúcar – Tratado de Alianza defensiva Varela-Alcántara Bellagerde – Propuesta paraguaya de Morera de Castro – Pasaporte a Pereira Leal – Incidente de Salinas – Demostración naval de Brasil en 1855; Tratado López-Ferreira D’oliveira – Misión de José Berges a Río de Janeiro en 1856; Tratado de comercio y convención de aplazamiento por seis años del ajuste de límites – Convención fluvial y protocolo especial López-Paranhos de 1858.

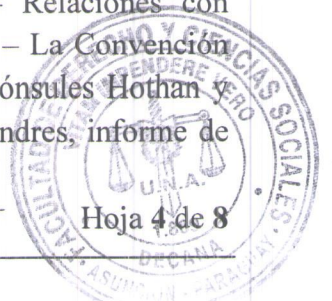
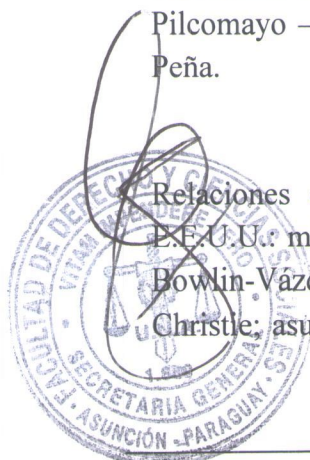
### UNIDAD IX

Dominio y posesión del Paraguay en el Chaco – López comunica a Bolivia su resolución de fomentar la población del Chaco – El Gral. Rodríguez Magariño es enviado como plenipotenciario – El mapa de Bertés, confeccionado por encargo del presidente Ballivan – Llegada de Lavalle y de Quiles a Olimpo; respecto de la soberanía paraguaya – La protesta de Benavente y su refutación por el “El Paraguayo Independiente” – Brasil niega que Bolivia sea ribereña del Río Paraguay – El Decreto de Belzu, objeciones de la cancillería paraguaya y opinión del “Seminario”. El Tte. Page y la navegación del Pilcomayo – El Chaco en el protocolo López-Paranhos y en la nota del Canciller Vázquez a De la Peña.

### UNIDAD X

Relaciones con España: Negociaciones Solano López-Calderón de la Barca – Relaciones con E.E.U.U.: misiones Graham y Pendleton – Los Asuntos Hopkins y “Water Witch” – La Convención Bowlin-Vázquez – Sentencia Jonson-Berges – Relaciones con Gran Bretaña: los cónsules Hothan y Christie; asuntos Canstatt, “Tacuarí” y “Little Polly”, misión de Carlos Calvo a Londres, informe de

Hoja 4 de 8





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-

los doctores Lake y Kendall; dictamen del internacionalista Phillimore, Tratado Sánchez-Thornton – El conflicto de la colonia Nueva Burdeos. Protesta del Cónsul Brayer.

### UNIDAD XI

Francisco Solano López – La sucesión presidencial – El congreso de 1862 – Gestiones económicas y culturales realizadas durante su gobierno – Relaciones con Bolivia: Misión diplomática del Dr. Arze: proyecto sobre navegación del río Pilcomayo y sobre la construcción de un ferrocarril en el Chaco. Pretensión de la sociedad progresista de Bolivia y comentario de “El Semanario” – Construcción ordenada por el Coronel Hermógenes Cabral: sus consecuencias políticas y diplomáticas – Ofrecimiento de alianza del presidente Melgarejo de Bolivia – Llegada de los comisionados Flores y Sánchez; decreto paraguayo destinado a proteger el comercio con Bolivia – Llegada de los comisionados Flores y Sánchez; decreto paraguayo destinado a proteger el comercio con Bolivia vía Columba – El coronel Quintino Quevedo, nuevo ministro de Bolivia en el Paraguay – Creación de un Consulado General en Asunción.

### UNIDAD XII

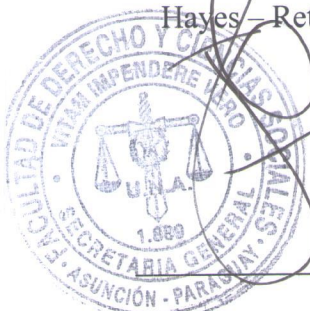
La Guerra contra la Triple Alianza – Cuestiones de límites pendientes con Argentina y Brasil – La revolución de Venancio Flores – Diferendo brasileño–uruguayo: Misión diplomática del consejero Saraiva a Montevideo y respuesta del gobierno uruguayo – Incitaciones de los blancos al Paraguay. Diferendo argentino–uruguayo; intervención del Paraguay y pedido de explicaciones a la Argentina. Mediación en el conflicto argentino–uruguayo. Protesta del 30 de agosto de 1864; ruptura de relaciones con el Brasil. Declaración de guerra a la Argentina – Actitud de Urquiza – El Tratado secreto de la Triple Alianza – Mediaciones extranjeras durante el desarrollo de la contienda – Visión retrospectiva; sentido antiimperialista de la Guerra contra la Triple Alianza.

### UNIDAD XIII

La ocupación Extranjera – Ambientes de la época – Asunción durante la ocupación – Actividades de los exiliados paraguayos – Desavenencias aliadas – Exigencias de Paranhos y respuesta de Varela – El Gobierno Provisorio y el Gobierno Legítimo – el problema de Villa Occidental – El protocolo de paz – La Constitución de 1870. Negociaciones de límites con el Brasil – Negociaciones en Buenos Aires – Negociaciones en Asunción – Cotegipe y Quintana no pueden llegar a un acuerdo – Brasil se desliga de su compromiso de no negociar por separado: Tratado Loizaga-Cotegipe – La discusión sobre el arroyo Estrella – La propiedad del Salto del Guairá – Las negociaciones paraguayo-brasileñas – Acta de Foz de Iguazú – Un análisis geopolítico – La fundación de Ciudad de Puerto Presidente Stroessner, actual Ciudad del Este – La renegociación del Tratado de Itaipú – La politización del Anexo (Estatuto) de la Itaipú Binacional.

### UNIDAD XIV

Bolivia ante los Aliados: Las reversales de los aliados y las gestiones de Reyes Cardona en Buenos Aires y Río de Janeiro. Las Negociaciones con el Uruguay: Tratado Miranda-Sienra Carranza. Las negociaciones de límites con la Argentina: Misión Mitre al Brasil – Misión Loizaga a Buenos Aires – Misión Mitre a Asunción – Misión Jaime Sosa a Río; sus instrucciones – El tratado Sosa-Tejedor; su reprobación por el congreso paraguayo – Tratado Machaín-Irigoyen – Laudo Arbitral del Presidente Hayes – Retiro de los últimos invasores.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-

### UNIDAD XV

Relaciones con Bolivia: Tratado Decoud-Quijarro – Fin de la primera década de la guerra. La reconstrucción nacional: a) progreso material.; b) Fundación de la Universidad – Tratado de Comercio con el Brasil de 1883 – Tratado Decoud-Kubly – Tratado de Comercio con la Argentina de 1885 – Tratado de Aceval-Tamayo – Nota de Centurión de 1889, que define la actitud de Paraguay, a raíz de los sucesos de “Puerto Pacheco” – Tratado Benítez-Ichazo de 1894 – Resalva Queirolo de 1900, relativa a los derechos del Paraguay sobre las lagunas Cáceres, Mandioré, Gaiba y Uberaba. Resalva Irala de 1904, relativa a los derechos del Paraguay, en ocasión del Tratado de Petrópolis. Plan Irala de 1904 para la defensa del Chaco.

### UNIDAD XVI

Nuevas negociaciones con la Argentina: 1. Solución al problema del Pilcomayo – Protocolos de 1905 y 1907 sobre formación de una comisión mixta que defina cuál es el brazo principal del Pilcomayo – La Comisión Mixta presenta su informe pericial en 1909 – Incidentes Martínez Campos de 1912 – Tratado de Comercio de 1916 – Solución de la cuestión del Pilcomayo – El tratado Complementario de límites definitivos en el Río Pilcomayo del 1 de julio de 1945 – Extinción de la deuda de guerra – Devolución de los trofeos de guerra. 2. Incidencia del asilo del General Juan Domingo Perón en las relaciones bilaterales – La revolución libertadora – El asilo político – Firmeza de la posición paraguaya – Posición jurídica del Paraguay – Cambio de guardia en el gobierno de la revolución libertadora – Las secuelas del asilo político en las relaciones con la Argentina – La normalización de las relaciones bilaterales. 3. El desvío del río Pilcomayo – El acuerdo de 1974 – Una posición consecuente. 4. Diferendo sobre la soberanía de las islas del río Paraná. 5. Los principales acuerdos con la Argentina.

### UNIDAD XVII

Relaciones con el Brasil – Compendio de las relaciones bilaterales durante las últimas décadas del Siglo XX:

I. Tratado complementario Ibarra-Mangabeira

II. Desde los años 40 en adelante

III. Protocolo Sapena Pastor-Azeredo da Silveira

IV. Adjudicación de islas al Paraguay – Extinción de la deuda de guerra Hacia la Guerra con Bolivia.

Nota protesta de 1906 contra la fundación de los fortines Guachalla y Ballivan – Convenio Soler Pinilla de 1907 – El Statu Quo pactado es conformado en los protocolos Ayala-Mujía de 1913. Moreno-Mujía de 1915, 1916, 1917 y 1918, e Ibarra-Mujía Fernández de 1921 – Protocolo Díaz León-Gutiérrez y nota del plenipotenciario Bailón Mercado – Conversaciones Ibarra-Mujía Fernández de 1921 – Conferencias de Buenos Aires de 1927 – 1928 – Incidente de Vanguardia de 1928 – Constituyese en Washington una comisión de conciliación y arbitraje – Acción boliviana del 15 de junio de 1932 que da comienzo a la Guerra del Chaco – La conferencia de Mendoza – Declaración continental del 3 de agosto – Declaración del estado de guerra con Bolivia – Acta de Río de Janeiro – Comisión Internacional de Encuesta enviada por la liga de las naciones – El Paraguay frente a la liga de las Naciones – Retiro del Paraguay de la Liga de las Naciones.

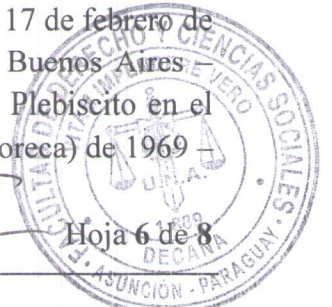
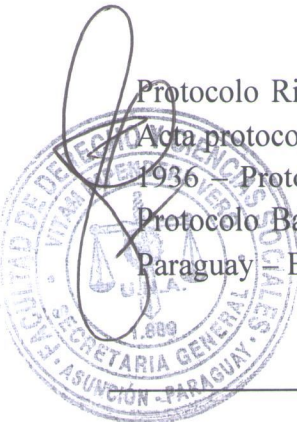
### UNIDAD XVIII

Protocolo Riart-Elio – Fin de la lucha – El protocolo del 12 de junio en el parlamento paraguayo –

Acta protocolizada Zubizarreta-Elio – Repercusión en el exterior de la Revolución del 17 de febrero de 1936 – Protocolo Etefanich-Alvestegui – Los cancilleres de Paraguay y Bolivia en Buenos Aires

Protocolo Báez-Diez Medina – El Protocolo de Paz en la Unión Panamericana – El Plebiscito en el Paraguay – El Laudo Arbitral – Fallo sobre la ubicación del Vértice VIII (Cerro Chovoreca) de 1969 –

Hoja 6 de 8





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-

La normalización constitucional – El Protocolo de Paz en el Congreso Nacional. La política internacional del Paraguay pos-revolucionario.

- I. Breve análisis retrospectivo del gobierno del Gral. Stroessner
- II. El motivo cívico-militar del 2 y 3 de febrero de 1989
- III. Restablecimiento del equilibrio entre el Brasil y la Argentina
- IV. El Tratado de Asunción o Mercosur
- V. Las relaciones con los países del Este Europeo
- VI. El Paraguay en los procesos de integración en Latinoamérica

### UNIDAD XIX

Paraguay en el siglo XXI. Nuevos proyectos integracionistas: antecedentes históricos. Su posición ante la encrucijada política sudamericana. Revista de su política exterior desde 1811 hasta nuestros días y la obra de sus cancilleres.

#### IV. METODOLOGÍA

- Clases magistrales.
- Exposiciones dialogadas
- Debates
- Estudios de casos
- Talleres
- Estudio dirigido
- Trabajos grupales

#### V. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros, revistas y compendio de leyes
- Equipos multimedia
- Pizarra
- Panelógrafo
- Programas informáticos
- Apuntes de clases
- Redes sociales
- Filmaciones y vídeos
- Canales de compartición de contenidos

#### VI. EVALUACIÓN

Rendimiento Mínimo 60%.

Asistencia 70%	Tendrá derecho al primer , segundo y tercer periodo de evaluación final
60% a 69%	Tendrá derecho al segundo y tercer periodo de evaluación final
50% a 59 %	Tendrá derecho solo al tercer periodo de evaluación final
Primera Prueba Parcial	20 puntos
Segunda Prueba Parcial	20 puntos
Trabajo práctico	10 puntos



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 466 /2024.-

Prueba Final	50 Puntos
<b>Total</b>	<b>100 Puntos</b>

### ESCALA DE CALIFICACIONES

	PUNTOS	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA
Reprobado	01 a 59	1 (Uno)	Insuficiente
Aprobado	60 a 69	2 (Dos)	Regular
	70 a 80	3 (Tres)	Bueno
	81 a 90	4 (Cuatro)	Distinguido
	91 a 100	5 (Cinco)	Sobresaliente

### VII. BIBLIOGRAFÍA

#### BÁSICA

- Salum Flecha, Antonio. Política Exterior del Paraguay (1811 hasta 1870).
- Salum Flecha, Antonio. Historia Diplomática del Paraguay (1869 - 1980)
- Sánchez Quell, Hipólito. Estructura y Función del Paraguay Colonial.

#### COMPLEMENTARIA

- Báez, Cecilio. Historia Diplomática del Paraguay.
- Cardozo, Efraín. Colección Nace Cien Años.
- Ramírez, J. Isidro. La Paz del Chaco.

